RESOLUCION N° 2253

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA J. GOMEZ S.R.L.", PARA LA PROVISION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 26 de Agosto del 2010.-

VISTO:

El pedido presentado por la Unidad de Transporte y Taller del SENACSA, en el cual solicita la provisión de cubiertas y cámaras para uso en los vehículos automotores de propiedad de la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC N° 585/2010 de fecha 26 de agosto de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010, creado por Resolución N° 1415 de Fecha 08 de junio de 2010, en el cual comunica que el 04 de agosto del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres - ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: CASA J. GOMEZ S.R.L. y NEUMÁTICOS ASUNCION S.R.L., quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **NEUMÁTICOS ASUNCION S.R.L., GOL NEUMÁTICOS S.A., RODAR S.R.L., DREI ASOCIADOS, ALTA FINCA S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS", solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la Firma CASA J. GOMEZ S.R.L., por ser la PRIMERA OFERTA que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma total G. 143.558.000 (ciento cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. DANIEL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2253

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "CASA J. GOMEZ S.R.L.", para la provisión de cubiertas y cámaras para uso en los vehículos automotores de propiedad del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 143.558.000 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL GUARANÍES), incluido todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.390.30.1 – Dpto. 99 – OTROS BIENES DE CONSUMO, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SENACSA Secretaría General
Abog. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente